

Notificación al Congreso

Madrid — El Gobierno, a través de la Secretaría de Estado para las Relaciones con las Cortes, notificó al Congreso de los Diputados la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del real decreto-ley de Expropiación de Rumasa, según ha sabido Efe.

Esta notificación será estudiada el próximo martes por la Mesa de la Cámara,

a fin de que el Pleno del Congreso debata su convalidación o derogación.